ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos de la Planta Biomasa "Erla" de 9,9 MWe y la infraestructura de evacuación propia. Expediente G-CB-Z-296-2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de los documentos citados, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta de Biomasa Erla.

• Peticionario: Alectoris energía sostenible 7, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Coso, 33, 6.º A, 50003 - Zaragoza.

• Ubicación: Erla, parcela 1 "Industrial 2".

• Potencia instalación: 9,9 megavatios.

• Superficie ocupada por la planta de biomasa: 24,50 hectáreas.

• Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología de combustión de biomasa leñosa y herbácea, en una caldera de tipo parilla móvil de 35,148 MWt y un turbogenerador consistente en un generador eléctrico de 9,99 MWe, 6,3 kV accionado por la turbina de vapor.

• Instalación: Subestación Eléctrica de la planta de biomasa.

• Características: un transformador de 12 MVAs ONAN y 132/6,3 kV y un transformador de 2000 kVAs y 6,3/0,42 kV y otro de 2000 kVAs y 6,3/0,715 kV para la alimentación de los servicios de la planta.

• Ubicación: Erla, parcela 1 "Industrial 2" (dentro de las instalaciones de la planta de Biomasa).

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT Biomasa Erla 132 kV.

• Origen: SET Biomasa Erla 30/132 kV.

• Fin: SET San Licer 2 132 kV.

• Ubicación: Erla varias parcelas del polígono Industrial "San Gregorio - Arba de Erla"; Luna varias parcelas de los polígonos 28, 29, 30, 31, 32 y 510 y Valpalmas, varias parcelas de los polígonos 503 y 504.

• Características: Línea aérea de 132 kV de 7.365 m. con conductor LA 280 sobre 27 apoyos.

• Infraestructuras conexión red: SET San Licer 2 y Línea aérea de 132 kV desde la Subestación San Licer 2 a la SET Zuera Oeste 132 kV, propiedad eDistribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta Biomasa Erla y su infraestructura de evacuación".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de febrero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

csv: BOA20230216030